

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL BELLO**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 071 del diecisiete (17) de agosto de 2016

**Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios del programa de Enfermería
de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Corporación Universitaria Minuto de
Dios – Seccional Bello**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 17 de agosto de 2016 se incluyó dentro del orden del día el estudio de la propuesta de reforma del plan de estudios del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CUARTO.- Que una vez escuchada la información suministrada sobre los contenidos del plan, después de la discusión de la importancia de la reforma por parte de este órgano académico colegiado y verificados los elementos de los contenidos generales, específicos, el contenido profesional, los complementarios, las prácticas profesionales y la opción de grados, las intensidades horarias y la asignación de créditos a las materias y

Sede Bello

Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá

Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Tutorial El Bagre

Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Pereira

Cra. 9 No. 20 - 54
Teléfono: 317 18 80

CERES Chinchiná / Neira

Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Aburrá S

Itagüí: Calle 52 No. 48 - 12
(Colegio El Rosario)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4441-4442- 4444

cursos, se encontró idoneidad, pertinencia y ajuste a las políticas de calidad tanto legales como de la institución

QUINTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta de reforma del plan de estudios del programa de Enfermería, pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar en todo y cada una de sus partes **EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA**, el cual se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO: Desígnese como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

TERCERO: Apruébese el contenido y metodología del nuevo plan curricular del programa de Enfermería, en el cual se señalan las reglas, procedimientos, elementos y demás factores para su instrucción.

CUARTO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

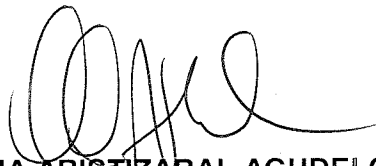
Comuníquese y cúmplase.

Bello, diecisiete (17) de agosto de 2016



HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional - Presidente del Consejo Académico



LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO
Secretaria Seccional

Sede Bello
Cra. 45 No. 22D - 25
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá
(cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4053-4056-4091

Centro Regional Urabá
Apartadó: Diagonal 106 No. 110A - 670
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88
Turbo: Calle 102 No. 14 - 49
Teléfono: 827 47 16

Centro Tutorial El Bagre
Carrera 45 No. 71 - 25
Teléfono: 837 07 43

Centro Regional Pereira
Cra. 9 No. 20 - 54
Teléfono: 317 18 80

CERES Chinchiná / Neira
Chinchiná: Cra. 9 No. 10 - 69
Teléfono: 840 08 82
Neira: Carrera 9 local 1
(Centro Cultural y de Servicios)
Teléfono: 868 13 89

Centro Regional Aburrá
Itagüí: Calle 52 No. 48 - 12
(Colegio El Rosario)
Teléfono: 466 92 00
Ext. 4441-4442- 4444

TOTAL CREDITOS POR SEMESTRE	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	180	Cr
HORAS DE TRABAJO SEMANAL	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	190	Hr
MATERIAS POR SEMESTRE	6	7	7	7	7	7	7	7	6			

TEORICAS
 TEORICO PRACTICAS
 PRACTICAS

Asignatur. Calidad
 Sistemas de calidad
 Auditors y
 reportes en salud

Asistencia
 Urgencia y
 desastres
 Epidemiologia
 Complementaria

Asignatur. Calidad
 Sistemas de calidad
 Auditors y
 reportes en salud

Asistencia
 Urgencia y
 desastres
 Epidemiologia
 Complementaria